



03-01-03833

RESOLUCION HCD N° 97/02

VISTO

El pedido presentado por la **Dra. Carina BOYALLIAN**, Ayudante de 1ra. con dedicación semi-exclusiva, para que se la reincorpore a sus tareas en esta Facultad a partir 10 de junio de 2002;

CONSIDERANDO

Que a la Dra. Boyallian se le otorgó, por Res. HCD 251/01, licencia con goce de haberes hasta el 31 de julio del corriente año;

Que el hecho de reincorporarse antes de finalizar la licencia otorgada, no modifica la situación presupuestaria;

POR ELLO

--

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la **Dra. Carina BOYALLIAN** (legajo 31.629) a reincorporarse a su cargo de Ayudante de Primera con dedicación semi-exclusiva por concurso, que ocupa en esta Facultad, a partir del 10 de junio del corriente año.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DOS.

Dr. WALTER N. DADI LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa. M. A. F.